

baros y del Oriente brilla muchas veces con una rara violencia. En el *Máhabhárata*, un guerrero exclama: «Juro beber la sangre de ese perverso insensato despues de haberle atravesado el pecho en el combate» (1). Amenazas dignas de los Hunnos y de los Mongoles. Lo poco que sabemos de la historia india nos induce á creer que el derecho de guerra de sus rajahs no diferia del de los déspotas medos y persas. *Megástenes* cuenta que los reyes cambiaban por la noche de cama á cada hora para ponerse á cubierto de las celadas de sus enemigos. Los libros sagrados hacen un deber de los príncipes el tomar toda clase de medidas para garantizarse de las traiciones: deben examinarse con cuidado los alimentos que se les destinan y poner en ellos contra-venenos (2). No eran inútiles estas precauciones. Hacia el siglo v ántes de nuestra era se vió el trono ocupado sucesivamente por cuatro reyes parricidas (3). El célebre Asoka, uno de los príncipes buddhistas más nombrados por su humanidad, empezó por dar muerte á sus hermanos, exceptuando solamente á uno: y eran en número de ciento (4). Cuando la invasion de Alejandro, los indios se sirvieron de armas envenenadas contra el conquistador extranjero; el héroe griego se mostró más humano que los brahmanes; habiéndosele presentado los culpables en traje de suplicantes, les perdonó (5).

§ IV.—Condicion de los vencidos.

La misma dulzura que el *Código de Manú* recomienda en las guerras, parece, á primera vista, inspirar al vencedor en su conducta con los vencidos. La ley considera la conquista como uno de los medios legítimos de adquirir la propiedad (6); pero los reyes prudentes, dice el legislador, no deben usar jamas de los derechos que la victoria les da: «Ganando riquezas y tierras no au-

(1) PAVIE, en la *Revue des deux Mondes*, 1857, t. II, p. 827.

(2) LASSEN, *indische Alterthumskunde*, t. II, p. 714.

(3) *Ibid.*, p. 82.

(4) *Ibid.*, p. 213, 214.

(5) DIODOR., XVII, 103.

(6) *Leyes de Manú*, X, 115. Compárese VII, 96, 97.

menta sus recursos un príncipe, tanto como atrayéndose un amigo fiel, que, aunque débil, puede algun dia llegar á ser poderoso.» Si ejercita su derecho de conquistador, ¿cómo debe tratar á los vencidos? Debe guiarle siempre su propio interes: «Coger las cosas preciosas, lo cual produce odios, ó darlas, lo cual concilia la amistad, puede ser una cosa digna de aplauso ó de censura, segun las circunstancias.» Pero la prudencia aconseja «respetar las leyes de la nacion conquistada, honrar las divinidades que en ella se adoran y los virtuosos brahmanes» (1).

Estas reglas no están dictadas por la humanidad, sino por la política; el genio de la casta sacerdotal se revela tanto en las recomendaciones que hace á los príncipes para despues de la victoria, como en las que preceden á las hostilidades. Por lo demas, es evidente que las Leyes de Manú no tienen presente más que las guerras entre poblaciones indias, ligadas entre sí por la comunidad de origen y de religion. ¿Cuál es, pues, la condicion de los vencidos que pertenecen á una raza extranjera? La India brahmánica no da respuesta á esta cuestion; no ha tenido guerras exteriores. Para poder apreciar el derecho internacional de los brahmanes, es menester remontarse hasta la ocupacion de la India por los Arios. Allí se han encontrado frente á frente poblaciones de diverso origen, y sabemos cuál ha sido la suerte de los indígenas. La institucion de las castas va á descubrirnos el verdadero espíritu de los conquistadores de la India; por mejor decir, de los brahmanes que se apoderaron de la direccion de la nacion victoriosa y organizaron la conquista en su provecho.

N.º 1.—Las castas de la India.—Origen.

Las castas son designadas en la lengua sanscrita por una palabra que significa *colores*. Así la institucion de las castas se refiere, segun la etimología misma de la voz, á una diferencia de origen que se manifiesta por el color bajo ó subido de los habitantes de

(1) *Leyes de Manú*, VII, 208, 204, 203, 201.

la India (1). La blancura de la piel es el rasgo distintivo de las castas superiores (2); los *sudras* únicamente están calificados en los libros sagrados de *casta cuyo color es negro* (3). ¿Á qué raza pertenecían las clases dominantes? La comparacion de las lenguas europeas con el sanscrito prueba hasta la evidencia el parentesco de los Griegos, de los Romanos, de los Germanos, de los Eslavos y del pueblo que formaba las tres primeras castas en la India (4). La cuarta, distinta de las otras por su constitucion física, diferia tambien por lo que caracteriza esencialmente las familias humanas, el lenguaje (5). Los *sudras* eran la poblacion primitiva de la península (6); las demas castas han venido de fuera.

La invasion de las castas superiores es un hecho adquirido para la ciencia. Todo prueba el parentesco de la nacion *zenda* y de la nacion *sanscrita*; tuvieron por largo tiempo una existencia comun y una misma creencia; pueden verse todavía rasgos en los libros sagrados de los Persas y en los Vedas. En una época que nosotros desconocemos hubo una violenta escision entre las dos ramas de los Arios; la separacion religiosa trajo una separacion política (7). La inmigracion de una parte de las tribus Arias á la India, ¿será tal vez una consecuencia de esta revolucion? Lo ignoramos, pero la condicion degradante á que los inmigrantes redujeron á los indígenas no permite dudar de que su dominacion fué el resultado de la conquista (8). Una parte de los vencidos fué admitida en las castas, otras fueron rechazadas de la sociedad de

(1) LASSEN, *Indische Alterth.*, t. I, p. 408, 514.—BENFEY, en la *Encyclopedie d'Ersch*, Secc. II, t. XVII, p. 215.

(2) Los brahmanes, los chatrias y los vaisyas.

(3) *Bhâgavata Pur.* II, 1, 37.—Elphinstone, uno de los escritores que mejor conocen la India, en sentir de Lassen, dice que los *sudras* difieren aún hoy de tal modo de las castas superiores, que no puede explicarse esta diferencia sino por una diferencia de origen (LASSEN, *Ind. Alt.*, t. I, p. 407).

(4) G. SCHLEGEL. *Del origen de los Indios (Essais littéraires et historiques*, página 467).

(5) No hay relacion alguna entre los dialectos usados en las clases inferiores de la India y el sanscrito (BENFEY, en la *Encyclopedie d'Ersch*, II, XVII, página 5; BOURNOUF, en el *Journal Asiatique*, II serie, t. XI, p. 268).

(6) LASSEN, *Ind. Alt.*, t. I, p. 797-800.

(7) *IBID.* *Ind. Alt.*, t. I, p. 512-525.

(8) *IBID.* *De Pentapotamia indica*, p. 23.—GORRESIO, nota 38 sobre el libro I del *Râmâyana*.

los vencedores, y puestos, por decirlo así, fuera de la ley de la humanidad. Los restos de los antiguos poseedores del suelo existen aún hoy; la mayor parte presentan el triste espectáculo de poblaciones decaídas y embrutecidas; algunas han conservado la savia y el vigor, y tal vez están destinadas á regenerar algun dia la raza india (1).

La cuarta casta es la única cuyo origen puede determinarse históricamente. No sabemos cómo los Arios se dividieron en sacerdotes, en guerreros y en artesanos ó agricultores. Todo lo que podemos afirmar es que las castas no se formaron hasta despues del establecimiento de los Arios en la India; no se encuentran aún en los Vedas. La conquista dió naturalmente á los guerreros una cierta preeminencia sobre la masa de inmigrantes. Aun se comprende la condicion degradante de los vencidos. Pero esto no explica la constitucion de las castas. Una cosa es una diferencia de profesiones y aún de derechos entre vencedores y vencidos, y otra cosa son las castas. Los Galo-Romanos no eran estimados por las leyes bárbaras más que en la mitad de un Germano. Esta es ciertamente una insultante distincion; sin embargo, no se dirá que los Galo-Romanos formaban una casta. El clero católico gozaba durante la Edad Media de una inmensa autoridad; poseia una gran parte del suelo, era el intermediario obligado entre el cielo y la tierra; la ciencia por excelencia, la teología, era su patrimonio exclusivo; sin embargo, la Iglesia no era una casta, así como tampoco la aristocracia feudal, á pesar de sus privilegios.

Preguntemos á los libros sagrados de la India sobre el origen de las castas; nos dirán que deben su origen, no á la conquista, ni á circunstancias accidentales, sino á la voluntad de Dios: «Para la propagacion de la raza humana, de su boca, de su brazo, de su muslo y de su pié, produjo el brahman, el chatria, el vaisya y el *sudra*» (2). Una cosa es evidente, segun esto, y es que la institucion de las castas procede de la religion. Los dogmas distinti-

(1) BENFEY, en la *Encyclopedie d'Ersch*, II, 17, p. 9, 12, 6.—Ritter da detalles muy interesantes sobre una de estas tribus (*Asien*, t. IV, secc. I, p. 1030).

(2) *Leyes de Manú*, I, 31. El origen divino de las castas está marcado en todos los libros sagrados de la India (BURNOUF, Prólogo del *Bhâg. Pur.*, p. 123. Compárese *Bhâg. Pur.*, II, 1, 37; II, 5, 37).

vos del brahmanismo han desempeñado un gran papel en esta revolución, porque fué nada ménos que una revolución. Entre los Arios de la Bactriana encontramos las mismas condiciones sociales que entre los Arios de la India; los mismos nombres designan á los guerreros y á los labradores; habia tambien un órden de sacerdotes. Sin embargo, no existían las castas en los reinos mazdeístas. La razon de esta diferencia considerable entre dos ramas de la misma raza consiste en la diferencia de los dogmas. El mazdeísmo es la religion de la actividad, el brahmanismo la religion de la inaccion; el mazdeísta lucha contra el mal, el brahman se retira del mundo para entregarse á una vida puramente contemplativa. Los adoradores de Ormuzd creen que les espera una nueva existencia al final de su lucha en este mundo: para ellos, la salvacion final consiste en vivir eternamente sobre la tierra renovada y en una perfecta felicidad. Los adoradores de Brahma no aspiran más que á escapar de los renacimientos, confundiendo en el Sér universal. Este dogma del renacimiento es el que caracteriza la doctrina brahmánica. El hombre ha vivido ya ántes de nacer en este mundo; su existencia actual es una pena ó una recompensa; en este sentido su condicion es inmutable: habiéndola fijado Dios, ¿cómo se atreveria ó podria cambiarla el hombre? Cuando los Indios se penetraron bien de estas creencias, la division de los órdenes fué inmutable, como obra de Dios: esta es la esencia de las castas. Así la doctrina brahmánica explica el carácter religioso y la inmutabilidad de las castas. Pero una cosa sigue siendo siempre un misterio: ¿cómo los guerreros, que tenían la fuerza en sus manos, han podido aceptar la humillante condicion que les impusieron los brahmanes? Antes de contestar á esta cuestion escuchemos los libros sagrados de la India sobre los privilegios de los brahmanes y sus relaciones con los chatrias.

N.º 2. — *Los brahmanes y los chatrias.*

El brahman es «el señor de toda la creacion, porque trae su origen de la parte más pura, la boca, porque ha nacido el primero, y porque posee la Sagrada Escritura. Todo cuanto encierra

este mundo es de la propiedad del brahman; por su primogenitura y por su nacimiento eminente tiene derecho á todo lo que existe; por su generosidad gozan los demas hombres de los bienes de este mundo, viven por su favor» (1). Los libros sagrados y los poemas épicos no representan á los brahmanes solamente como los órganos de los dioses; son los dioses mismos, quienes, bajo la forma de brahmanes, han fijado su morada entre los mortales para asegurar la existencia del universo: *los brahmanes son las divinidades de la tierra* (2). No ha bastado la apoteosis al orgullo humano; los brahmanes acabaron por creerse superiores á los dioses: «Ellos han creado el fuego que todo lo devora, el Océano con sus amargas aguas, y la luna cuya luz se apaga y se reanima de tiempo en tiempo. Ellos tienen el poder de formar otros mundos y seres que los rijan, y de convertir los dioses en mortales; solamente por sus oblacones subsisten el mundo y los dioses» (3). En los *Puránas* la exaltacion de los brahmanes llega á un grado increíble. Los brahmanes se presentan á la puerta del cielo. Dos personajes divinos (*dévas*), guardadores de la puerta, los rechazan injuriándolos. Los brahmanes condenan á los *dévas* á bajar á la tierra. Éstos reconocen su culpa y aceptan el castigo que se les impone. Vichnú, el dios supremo, sale al encuentro de los brahmanes y les dice: «Un brahman es una divinidad suprema, y considero como hecha por mí la injuria que habeis recibido de mis servidores.... Si mi brazo os presentara oposicion, yo mismo me lo cortaria.... ¿Quién no respetará á los brahmanes, cuando yo pongo sobre mi cabeza el polvo puro de sus piés?» (4). ¡Hé aquí el Creador prosternado á los piés de los brahmanes!

¿Cuáles son las relaciones entre los brahmanes y los chatrias? El *Código de Manú* establece la superioridad de los primeros por medio de una comparacion característica: «Un brahman de edad de diez años, y un chatria que haya llegado á los ciento, deben ser considerados como el padre y el hijo; y de los dos el brahman es

(1) *Leyes de Manú*, I, 92, 93, 100, 101.—*Bhâg. Pur.*, IV, 22, 46.

(2) *Râmâyana*, I, 20, 23; I, 57, 21.—*Leyes de Manú*, IX, 317: «Instruido ó ignorante, un brahman es una divinidad poderosa.»

(3) *Leyes de Manú*, IX, 314-316.

(4) *Bhâg. Pur.*, III, 15 y 16.

el padre y debe ser respetado como tal» (1). Un episodio del *Rámáyana* nos revela la inferioridad fundamental del guerrero; nos enseña que el chatria y el brahman son de diferente naturaleza, y que solamente Dios, de quien emana la distinción, puede hacerla desaparecer. Vichvámíttra, rey todo poderoso, ha subyugado á todos sus enemigos; entra en lucha con un solo brahman y sucumbe. Con un siglo de austeridades alcanza el favor de los dioses; obtiene de ellos armas encantadas y vuelve á atacar al brahman objeto de su odio. Pero los dones del cielo ceden ante el poder sacerdotal; el sacerdote agita los elementos, lanza llamas que devoraran las armas mágicas, y exclama: «Insensato, ¿dónde está la fuerza del guerrero? ¿Conoces tú, en fin, la palabra del brahman, jefe insolente, vil como el polvo?» El príncipe, atónito, se retira repitiendo: «El poder del guerrero no es más que un vano sueño; el imperio es del brahman, del brahman solo.» Vichvámíttra entonces quiere ser brahman; obliga á los dioses por penitencias inauditas, y sin embargo, cuando pide á Brahma la dignidad sacerdotal le es negada. Vuelve á empezar maceraciones de mil años; pone al mundo en peligro. Entonces Brahma cede á las instancias de los dioses: el único entre todos los hombres desde el principio de los siglos, Vichvámíttra, entra en el orden sacerdotal (2).

Los Puranas están igualmente llenos de testimonios del insultante desprecio de los sacerdotes hácia los guerreros y de la sumisión servil de los chatrias. En el *Bhágavata Purana*, un rey ofende á un brahman. Un hijo del sacerdote, joven de pocos años, teniendo noticia del crimen, dice: «¡Ah, la conducta insultante de estos Rádjas, alimentados, como los cuervos, de lo que se les arroja, se parece á la de los perros y de los esclavos que cuidan de la puerta insultando á su señor!» — Y en seguida lanza esta imprecación: «Ántes de siete días suscitaré una serpiente que devorará é ese despreciador de las leyes que nos ha ultrajado.» El rey, arrepentido ya de su acción, sabe la maldición del hijo del solitario; se regocija porque la muerte «va á romper dentro de poco tiempo la cadena, que sólo le sirve de sujeción á las cosas ex-

(1) *Leyes de Manú*, II, 135.

(2) *Rhámáyana*, I, 51-65.

teriores.» En sus últimas palabras dice: «¡Adoración en todas partes á los brahmanes!» (1).

Ahora bien, ¿cómo los guerreros han podido someterse á una subordinación tan humillante? La preeminencia de los brahmanes se comprende fácilmente colocándose en el punto de vista de la doctrina religiosa. El brahmanismo es el espiritualismo llevado hasta la extravagancia. Ahora bien, es de la esencia de las religiones espiritualistas dar una marcada supremacía á los sacerdotes. En la Edad Media ha sucedido algo análogo á lo que vemos en la India. ¿Cuál era el fundamento, al parecer inquebrantable, de la dominación de la Iglesia sobre la sociedad laica? Es que el sacerdote era el órgano del alma, mientras que el guerrero, rey ó barón, no era más que el órgano del cuerpo; el sacerdote sobrepujaba al seglar tanto cuanto el alma sobrepujaba al cuerpo. La distancia era inmensa en una religión que profesaba el desprecio de la materia. Entre los Indios, espiritualistas hasta la locura, la distancia debía ser un abismo. En vano los guerreros tenían la fuerza entre sus manos: esto no impidió que los emperadores de Alemania doblasen la rodilla ante el representante del poder espiritual. Lo mismo debió suceder, y con mayor razón, en la India, en donde los brahmanes pretendían ser más poderosos que los dioses, en el sentido de que sus sacrificios obligaban á la divinidad, y aseguraban la victoria á aquellos á quienes se dignaban proteger. Ante este poder milagroso el brillo del guerrero se borraba realmente, como el débil resplandor de la luna desaparece ante el astro radiante que ilumina el mundo.

Sin embargo, si comprendemos la dominación de la casta sacerdotal en la India, nos cuesta trabajo creer que haya sido tal como la pintan los libros sagrados. Es más que probable que los brahmanes que los han escrito han idealizado el sistema social que impusieron á la sociedad aria. Se formaría ciertamente una falsa idea de las relaciones entre el pontificado y el imperio en la Edad Media si se le apreciase solamente por las decretales de los papas y los escritos de los teólogos: creeríase entonces que la dignidad y el poder de los soberanos pontífices estaban por encima del po-

(1) *Bhág. Pur.*, I, 18, 29-37 : I, 19, 1, 4, 16.

der real, tanto como el oro más precioso está por encima del metal más vil. En verdad, las soberbias comparaciones del sacerdocio católico no eran más que pretensiones nacidas del espiritualismo cristiano. Lo mismo, sin duda, sucedía con la orgullosa supremacía que afectan los brahmanes en sus libros sagrados; la primogenitura divina de los sacerdotes se deduce, á la verdad, lógicamente del dogma brahmánico, pero hay gran diferencia de una deducción lógica á la realidad de las cosas. La dominación de la Iglesia en la Edad Media no ha sido más que una larga lucha entre el poder espiritual y el temporal. Creemos que lo mismo ha sido de la dominación de los brahmanes sobre los chatrias.

Las tradiciones que nos han sido transmitidas por los brahmanes mismos confirman esta suposición. Dicen que la casta de los chatrias fué exterminada por los reyes coaligados con los brahmanes. La lucha fué larga y sangrienta. A creer el *Vichnú Purana*, la sangre de los vencidos hubiera llenado los cinco grandes lagos de Samantapantchaka (1). Otra tradición, que celebra la victoria del sacerdocio como obra de Râma, refiere que el héroe divino destruyó á los guerreros en veintitres combates (2). Por exageradas que sean estas narraciones, atestiguan que hubo largos combates entre las dos castas. ¿Cómo los tranquilos brahmanes han podido vencer á los conquistadores de la India? También en la Edad Media estaba desarmada la Iglesia, la fuerza estaba en manos de los reyes y de los emperadores; y, sin embargo, sucedió que los sacerdotes depusieron á los emperadores y á los reyes. La división de la Europa feudal proporcionaba aliados á los papas entre los príncipes y los barones. Ahora bien, en la India la división ha sido siempre tan grande como puede haberlo sido con el feudalismo: en medio de los hostiles intereses que se cruzaban, era fácil á la diplomacia sacerdotal encontrar aliados entre los príncipes. La alianza de los reyes y de los sacerdotes era tanto

(1) *Vichnú Pur*, traducción de Wilson, p. 403.

(2) Las victorias de Râma fueron celebradas á porfía por los poetas; son cantadas en el *Râmâyana* y el *Mahabarata*; el drama se apoderó de ellas. WILSON, *Teatro indio*, t. II, p. 285: «Esta hacha vengadora ha atacado veinte veces á la raza de los chatrias; no perdonando, en mi furor, ni áun al niño encerrado en el seno de su madre, que cortaba á pedazos.»

más natural cuanto que bajo ciertos aspectos tenían el mismo interés. Los chatrias formaban una especie de aristocracia feudal que comprometía juntamente la dominación de los brahmanes y el poder de los reyes. De aquí la coalición.

Los guerreros fueron vencidos. Sin embargo, los brahmanes no querían destruir la casta de los chatrias. La tradición épica hace un cuadro espantoso de los males y de los crímenes que invadieron la sociedad después que desaparecieron la fuerza y la autoridad representadas por los guerreros. Fué preciso que una intervención divina restableciese los chatrias (1). Los brahmanes trataron de fundar la armonía entre los dos órdenes, mostrando que sus intereses eran solidarios. «Los chatrias, dice *Manú*, no pueden prosperar sin los brahmanes, los brahmanes no pueden elevarse sin los chatrias; uniéndose la clase sacerdotal y la clase militar dominan en este mundo y en el otro» (2).

Hasta los *Puranas*, si bien reclaman para la casta sacerdotal un imperio absoluto, predicán la concordia de los chatrias y de los brahmanes, diciendo que deben protegerse los unos á los otros (3). Tampoco en la Edad Media cesaba de protestar el Pontificado que quería la unión del Sacerdocio y el Imperio; decía que la Iglesia y los príncipes deben sostenerse mutuamente. ¡Vanas ilusiones! La concordia de los dos poderes no ha existido nunca, porque es imposible. El papa y el emperador aspiraban uno y otro á la soberanía, y el poder soberano no se divide. La lucha era fatal, tanto en el seno de la cristiandad como en la India, pero el resultado fué bien diferente. En Europa el poder real, órgano del elemento laico, triunfó; la sociedad se secularizó y se libró enteramente del yugo del sacerdocio. En la India, los representantes más enérgicos del orden civil, los chatrias, sucumbieron, y con ellos toda idea de resistencia; los Indios sufrieron para siempre la dominación del brahmanismo. Esta era la tendencia de la nación, llamada más que ninguna otra á absorberse en las especulaciones teológicas. La raza germánica, siendo completamente religiosa, no olvi-

(1) LASSEN, *In i. Alterth*, t. I, p. 715-726.

(2) *Leyes de Manú*, IX, 322.

(3) *Bhâg. Pur.*, III, 22, 3, 4.

daba la tierra, á fuerza de pensar en el cielo: los barones feudales estaban en lucha permanente con las gentes de iglesia; las despojaban haciéndoles liberalidades. Los Germanos tenían en el más alto grado el espíritu de individualidad y libertad: este espíritu salvó á la Europa del yugo de la teocracia. No olvidemos el bien que debemos á nuestros rudos antepasados. Viendo lo que los brahmanes hicieron de la India, podemos formarnos una idea de lo que hubiera sido Europa bajo el régimen exclusivo del sacerdocio católico.

N.º 3.—*Los sudras.*

Si los conquistadores de la India sufrieron el insulto de los brahmanes, ¿cuál debía ser la condicion de los vencidos? El sudra, dicen las *Leyes de Manú*, ha sido creado para el servicio de los brahmanes por el Sér que existe por sí mismo (1). La degradacion del sudra es indeleble, le acompaña desde su nacimiento hasta su muerte: los nombres que se dan al hijo de una sudra expresan *la abyeccion y la dependencia* (2): los cadáveres de los sudras no se llevan por la misma puerta que los de la raza privilegiada (3). No hay entre vencedores y vencidos relacion alguna ni de familia, ni de derecho, ni de humanidad. Concíbese que el señor no quiere mezclar su sangre con la de su esclavo: en toda la antigüedad, el matrimonio no era lícito más que entre ciudadanos. Pero entre los Indios, la alianza con un sudra tiene algo de infame, que no se encuentra en ninguna otra sociedad; es un crimen inaudito que en un principio era castigado con la pena de muerte; se relajó bien pronto este rigor, pero el brahman culpable era degradado en el acto; habia expiaciones para todos los crímenes, pero «la ley no establecia ninguna expiacion para aquél cuyos labios habian sido manchados por los de una sudra, que habia sido mancillado por su aliento, y que tenía un hijo de ella» (4).

(1) *Leyes de Manú*, VIII, 413, 414.

(2) *Ibid.*, II, 31, 32.

(3) *Leyes de Manú*, V, 92. Cada casta tiene su cementerio á parte (SONNERAT, *Viaje á las Indias*, libro I, t. I, p. 152, edic. in 8.º de 1872).

(4) *Leyes de Manú*, III, 16, 19.

El legislador no encuentra manera bastante enérgica para condenar á los niños nacidos de estas abominables uniones: «El niño que un brahman engendra por lujuria uniéndose con una mujer de la clase servil, aunque goza de la vida, es como un cadáver; por esto se le ha llamado *cadáver viviente*» (1).

¿Cómo seres tan envilecidos habian de ser capaces de Derecho? Es permitido al brahman apropiarse los bienes del sudra; «porque un esclavo no tiene nada que le pertenezca en propiedad, y no posee nada de que el señor no pueda apoderarse» (2). El esclavo griego tampoco tenía derecho, pero al ménos conservaba la naturaleza humana: el sudra está colocado en la jerarquía de las criaturas despues del elefante y el caballo (3). Es un ser impuro, castigado por la justicia divina: se huye de él como huimos de un gran criminal. El contacto del sudra mancha al brahman; la ley determina la distancia á que pueden aproximarse; si traspasan esta distancia, el brahman decae de su rango; la misma suerte le espera si toca á los alimentos preparados por un sudra. Los deberes más sencillos de humanidad, llegan á ser delitos cuando se trata de cumplirlos respecto de un hombre de una casta inferior: el brahman que da un consejo á un sudra es culpable: los mismos hombres que se purifican por haber matado un insecto, se considerarían criminales si abandonasen los restos de su comida á un sudra (4).

La esclavitud nos parece hoy el estado más degradante á que puede rebajarse la naturaleza humana. Sin embargo, si se la compara con la condicion de los sudras, es evidentemente un progreso, una mejora en la suerte de los vencidos. Los Griegos y los Romanos atribuyen la servidumbre al uso constante de todas las naciones, y no á Dios, mientras que el brahmanismo da una sancion religiosa al derecho del más fuerte. La separacion entre el brahma y el sudra es más profunda que la que existe entre el señor y el esclavo. Únicamente las castas superiores están iniciadas en el dogma, ellas solas participan de lo que los Indios llaman un segundo

(1) *Leyes de Manú*, IX, 178.

(2) *Ibid.*, VIII, 417.

(3) *Ibid.*, XII, 43.

(4) *Ibid.*, IV, 80.

nacimiento; los sudras no tienen más que un nacimiento, el del cuerpo, les falta el alma (1).

Aun había en la India seres más envilecidos que los sudras, y eran las numerosas tribus que no fueron admitidas en las castas, los *tchándálas* (2), cuya abyección ha llegado á ser proverbial en los tiempos modernos bajo el nombre de *párias* (3). El legislador indio no se digna ocuparse de estas poblaciones proscritas; se contenta con excluirlas de la sociedad civil. «La vivienda de los *tchándálas* debe ser fuera de la población; que tengan por vestiduras los trajes de los muertos; que vayan sin cesar de un lugar á otro; que ningún hombre tenga relación con ellos» (4). Las costumbres han suplido al silencio del legislador. Lo que los viajeros refieren de la condición de los *párias* parecería fabuloso, si por las palabras de los libros sagrados no conociésemos la degradación de las castas inferiores; ¿cuál debía ser el estado de los desdichados que, arrojados de la casta, estaban, por tanto, fuera de la ley? Basta la huella de sus pasos para manchar el suelo, su sombra infecta los alimentos. El legislador no preve los delitos que pudieran cometerse contra los *párias*; en otros tiempos era permitido matarlos; aún hoy las otras castas tendrían escrúpulos en socorrerlos (5).

Tal es la condición general de las poblaciones que no forman parte de las castas. Cosa increíble, el genio indio ha sabido agravar todavía un estado que parecía ser el ideal de la degradación. Existe en las selvas del Malabar una tribu, á la que no es permi-

(1) *Leyes de Manú*, x, 4; II, 36. Las castas superiores se distinguen por un nombre aparte que indica que ellas solamente estaban iniciadas en la ley religiosa; en la forma de esta palabra hay todavía una diferencia entre las dos primeras castas y la tercera (*árja* para las dos primeras, *arja* para la tercera. LASSEN, *Ind. Alt.*, t. I, pág. 5). Llámense *dos veces nacidos* los miembros de las tres primeras castas que recibían la investidura del cordón sagrado en una ceremonia que es en algún modo un bautismo, un *segundo nacimiento*.

(2) La palabra *pária* es moderna; solamente se usa en la costa del Malabar (G. SCHLEGEL, *De l'origine des Hindous*, p. 476).

(3) DUBOIS (*Usos y costumbres de los Indios*) dice que los *párias* componen la cuarta parte de la población total de la India.

(4) *Leyes de Manú*, x, 51-53.

(5) RITTER, *Asien*, t. IV, secc. I, p. 928.—SONNERAT, *Viaje á las Indias*, t. I, p. 97-100.

tido ni aún edificar cabañas; los *pouliahs* viven como fieras, se hacen una especie de nido sobre los árboles grandes; no se atreven á presentarse en los caminos; el que los encuentra puede matarlos impunemente (1). Otras tribus están envilecidas de tal manera que su lenguaje apenas se parece á la voz humana, sino á los gritos de los animales; advierten á los pasajeros de su presencia por aullidos, á fin de que tengan tiempo de evitar su encuentro; se sirven de ellos para ojear la caza, ó como guardas para preservar los frutos contra las fieras. El mismo prejuicio que separa las castas superiores de estos seres colocados fuera de la sociedad existe también de una de estas miserables tribus á otras. Un *pária* no puede comer con un *pouliah*; cuando uno de estos desdichados le toca, debe someterse á largas purificaciones (2). Y las más viles de todas estas criaturas se crearían manchadas comiendo con un europeo (3).

Después de este horrible cuadro, ¿nos atreveremos á repetir que la institución de las castas es un progreso en el desarrollo de la humanidad? Considerada bajo el aspecto del derecho de gentes, constituye una verdadera mejora en la condición de los vencidos. El vencedor, en la primera edad de violencia y de barbarie, se cree con un derecho sobre la vida del cautivo, y la pasión le lleva á usar de este terrible derecho. Entonces el conquistador, en su insolencia, deja escapar la maldición que ha tenido tan largo eco: *¡Ay de los vencidos!* Bendigamos á los primeros que respondieron á ese grito salvaje: *¡Piedad á los vencidos!* La admisión de las poblaciones conquistadas en una casta inferior dió principio á la asimilación de las razas enemigas. La desigualdad, tal cual estaba organizada en el brahmanismo, era, á la verdad, fundamental; pero se dejaba esperar al sudra la igualdad en la vida futura: «Un sudra, dice *Manú*, puro de espíritu y de cuerpo, sumiso á las voluntades de las clases superiores, dulce en su lenguaje, sin arrogancia y que manifiesta su adhesión principalmente á los brahmanes, alcanza un nacimiento más elevado» (4).

(1) RITTER, *Asien*, t. IV, secc. I, p. 929.—DUBOIS, *Usos y costumbres de los Indios*, t. I, p. 67.

(2) RITTER, *ibid.*, p. 931, 930.

(3) ¡Uno de estos miserables rehusó comer con el viajero inglés Buchanan! (RITTER, *ibid.*, p. 932).

(4) *Leyes de Manú*, IX, 335.

¿El ideal de las castas, tal como lo han concebido los brahmanes, se ha realizado alguna vez? Hemos dicho que desapareció la raza de los guerreros. Pudiera creerse que la dominación de los brahmanes fué, por tanto, más sólida; efectivamente, la han conservado intacta hasta nuestros días. Pero la destrucción de una casta á la que pertenecían los reyes dejó un vacío en la sociedad brahmánica. Los brahmanes no podían subir al trono, porque no era esta su misión. Hombres de castas inferiores tuvieron que llegar necesariamente á la dignidad real. El rey de la India cuando la invasión de Alejandro era un sudra; el célebre Tchandragoupta, que puso fin á la dominación griega, pertenecía igualmente á la última casta; los *Puranas* designan dinastías enteras que deben su origen á la clase de los vencidos (1). ¿Resultó por esto que se suavicé la condición de las castas inferiores? Un sabio orientalista dice que el sistema de castas no se modificó por tales usurpaciones, porque los usurpadores tenían interés en atraerse el apoyo de los omnipotentes brahmanes (2). Ciertamente que la institución subsistió y en la apariencia fué inmutable; pero es difícil de creer que no se haya alterado de hecho, y lo que nosotros buscamos es la realidad de las cosas: ¿podía ser el mismo el desprecio hacia los sudras bajo príncipes que eran sudras? Esto es moralmente imposible. La religión, que había forjado las cadenas de las castas inferiores, contribuyó por su parte á aligerarlas. El budhismo proclamó la igualdad religiosa de los hombres: esto era derribar la institución de las castas; desaparecieron por todas partes donde la nueva religión se estableció. En la India el budhismo sucumbió después de una lucha secular contra los brahmanes. Pero el espíritu de caridad, que animaba á Buddha, se manifestaba también en otras sectas, y la caridad, cuando es profunda, no conoce distinción de clases. Sin embargo, si el rigor ideal de los libros sagrados se relajó, las castas mismas se perpetuaron; nacidas del brahmanismo, no desaparecerán más que cuando el brahmanismo perezca ó se transforme bajo la influencia de la civilización europea.

(1) LASSEN, *Ind. Alterth.*, t. II, p. 197, 90.—BENFEY, en la *Encyclopédie d'Ersch*, II, 17, p. 216.—VON BOHLEN, *Das alte Indien*, t. II, p. 35-37.
 (2) LASSEN, *Ind. Alterthumskunde*, t. II, p. 1112.

CAPÍTULO III.

RELACIONES INTERNACIONALES.

§ I.—Consideraciones generales.

N.º 1.—Aislamiento de la India. — Oposición religiosa entre los Indios y los Extranjeros.

Todos los pueblos regidos por una teocracia viven más ó menos aislados. Este deseo del sacerdocio de separar de las otras naciones al pueblo que les obedece, ¿es el resultado de una política egoísta? ¿Se inspiran únicamente los sacerdotes en el deseo de asegurar su dominación, en el temor de que la comunicación con el extranjero, desarrollando las ideas y los sentimientos de las clases inferiores, arruine la base de su poder que se funda en el fraude y en la ignorancia? La gran figura de Moisés protesta contra semejantes imputaciones. El aislamiento era general en la antigüedad. Licurgo quiso separar completamente á Esparta de las demás repúblicas griegas: y, sin embargo, no había en Lacedemonia casta sacerdotal. Cuanto más perfecta es la condición de una sociedad, tanto más interesa defenderla de toda influencia que pueda alterarla: éste fué el motivo que inspiró á Platon su antipatía por el comercio marítimo. ¡Cuán grande debía ser el influjo de estos sentimientos en aquellas sociedades que hacían descender de Dios mismo sus leyes! Las teocracias, por su naturaleza, estaban obligadas á proscribir las relaciones con los pueblos extranjeros.

La India obedeció á esta ley fatal más que los demás Estados